



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles Servicios para los Padres y la Comunidad

Año Escolar 2017-2018

**Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Presentación a la Junta de Educación**

**Recomendaciones sobre los temas requeridos y
Comentarios sobre el Plan de control local para rendir cuentas (LCAP)**

1

12 de junio de 2018



Repaso de este año

- Año de cambios
 - ✓ Revisión del Plan Maestro
 - ✓ ELPAC
 - ✓ Revisión de Estatutos
- La asignación de un nuevo Superintendente
- El trabajo y el esfuerzo de DELAC

Gracias por su participación



Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC) Presentaciones

3

Temas Requeridos/Plan Maestro

- Evaluación Integral de las Necesidades
- Plan Único para el Rendimiento Académico Estudiantil
- Importancia de La Asistencia Regular a la Escuela
- Censo de los Idiomas

Metas de LCFF/LCAP

- 100 % Graduación
- Servicios Basicos
- Seguridad Escolar
- 100 % Asistencia
- Competencia para Todos
- Participación de los Padres, la Comunidad y los Estudiantes

Reuniones con la Superintendente

- Noviembre
- Febrero
- Marzo
- Mayo

Desarrollo de Liderazgo para Padres

- ELPAC
- Revisión del Plan Maestro
- Presentación de la Solicitud Consolidada
- CA Dashboard
- SBAC
- Índice de Equidad SENI

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

DELAC 2017-2018

4

Reuniones de DELAC

1. 5 Reuniones regulares de DELAC
2. 5 Reuniones de LCAP
3. 4 Reuniones con el Superintendente
4. Grupo de estudio de Título I
5. Capacitaciones sobre CA Dashboard, SBAC, ELPAC
6. Anexo federal
7. Presupuesto

Logros

1. Solicitamos al distrito su aprobación para que permitiera la participación de los padres de aprendices de inglés que se han reclasificado durante los cuatro (4) años que estos están en observación académica.
2. Los miembros de DELAC recibieron capacitación acerca del proceso del Distrito para abrir programas de inmersión en dos idiomas en los planteles escolares.

COMITÉ ASESOR DEL DISTRITO PARA APRENDICES DE INGLÉS (DELAC)

5

Recomendaciones Acerca De Los Temas Requeridos



Recomendaciones de los temas requeridos PLAN MAESTRO PARA APRENDICES DE INGLÉS

1. Que los padres puedan seguir participando en el comité DELAC por los cuatro años y que los niños sean monitoreados después de su recalificación.
2. Que el distrito encuentre un nuevo método para la identificación de los niños aprendices de inglés. Preliminarmente se identifique al estudiante y después se siga con un asesoramiento formal para que estén familiarizados con el personal escolar para que los resultados sean verídicos.

Recomendaciones de los temas requeridos EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES

1. Seguir monitoreando las intervenciones que se les da a los aprendices de inglés, mantener y expandir los programas que están usando, siempre y cuando haya mejoramiento.
2. En base a los datos que provee el Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural, para mejorar, el distrito debería de monitorear a los estudiantes a largo plazo después de reclasificar y monitorear al plantel escolar que este siguiendo las normas dadas para los aprendices de inglés.

Recomendaciones de los temas requeridos PLAN ÚNICO PARA EL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

1. LAUSD debería de considerar proveer escuela de verano en los planteles escolares con índices bajos de reclasificación y con estudiantes LTEL.
2. LAUSD debería de invertir mas fondos para la traducción de los materiales de instrucción (tarea) para los padres de estudiantes EL en su idioma natal para fortalecer su apoyo en el hogar e inculcar buenos hábitos de estudio.

Recomendaciones de los temas requeridos LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA ESCOLAR

1. Que la asistencia se tome cuando inicie la instrucción escolar, no cuando es “breakfast in the classroom” desayuno en el salón.
2. Que el Distrito pague medio día de PSA para las escuelas con ausentismo alto.

COMITÉ ASESOR DEL DISTRITO PARA APRENDICES DE INGLÉS (DELAC)

10

Recomendaciones Acerca De Las Metas De LCAP



Meta Del LCAP #1 – 100% de Graduación

1. Intervención para la reclasificar.
2. Estar monitoreando a los niños de necesidades especiales para su derecho de graduación sin generalizar sus discapacidades, derecho para todos ellos, no solo “living skills” pero también académicos de 100% graduación.
3. Entrenamientos para los maestros y el personal (que tengan licencia, sean bilingües, y cómo tratar a los niños especiales y entender que los niños tienen necesidades y cómo manejarlo).
4. Coordinador específico para monitorear a cada escuela y que mantengan archivos de cada escuela. “El Distrito provee el dinero para estos recursos.”
5. Talleres para padres donde ellos conozcan los derechos de sus hijos y los beneficios que tiene el distrito para los estudiantes.

Meta del LCAP # 2 – 100% Asistencia

1. Basado en los datos del Distrito, se recomienda la inversión de más fondos del LCAP y que sean designados a la intervención intensiva para a los estudiantes que están atrasados inferior a básico en lectura, escritura, y comprensión y matemáticas con grupos de 20 estudiantes como máximo.
2. Se recomienda que los estudiantes de educación especial tengan fondos específicos para la intervención, terapias, etc.
3. Según los datos, los aprendices de inglés del 2.º grado muestran un crecimiento del 4%, que es un progreso mínimo durante un año escolar. Hay que hacer más trabajo para revisar el contrato entre maestros y directores para que el desarrollo en inglés sea verdaderamente implementado, como está escrito en el Plan Maestro.

Meta del LCAP # 2 – 100% Asistencia

4. El Distrito tiene que supervisar personalmente que los niños de educación especial estén recibiendo la educación adecuada para la necesidad de cada niño y que sea escuela no solo guardería.
5. De grados K-12° proveer un consejero de servicios estudiantiles y asistencia por un mínimo de 5 días para asegurar mejores hábitos de asistencia y para monitorear e informar trimestralmente el progreso de la asistencia escolar.

Meta del LCAP #3–Competencia para Todos

1. Rediseñar las intervenciones para todas las escuelas de acuerdo a las necesidades de acuerdo a las necesidades de los niños.
2. Los alumnos no están dando su mejor rendimiento dado a la falta de alimentos buenos y sanos. La comida afecta la salud de los estudiantes y tienen que faltar a la escuela y pierden tiempo y días de instrucción.
3. Que se les de mas tutorías después de escuela en matemáticas e ingles y que sean sábado.
4. Cuando un estudiante tome el examen DIBELS – supervisar que cumpla con sus metas y si no es así: (inmediatamente apoyarlo y darle la ayuda necesaria para lograr su cumplimiento en dicho examen) para ver los resultados DIBELS
5. Proveer talleres y capacitar a los padres acerca de los exámenes (DIBELS, SBAC).

Meta del LCAP #4– Participación de los Padres, la Comunidad y los Estudiantes

1. Que se haga un comité especial de padres para visitas sorpresa a las diferentes escuelas locales para ser evaluados (con servicio al cliente) por ej.: centros de padres, oficina, cafeterías, etc. (justificación acatamiento dentro de las escuelas).
2. Que al personal de las escuelas se les capacite sobre la importancia del involucramiento de padres. Por lo menos 3 veces al año y que (PCS) haga dicha capacitación y monitoreo.
3. Que el Distrito provea una identificación oficial para padres y tutores legales para uso solo para el Distrito y se puede monitorear las horas que los padres se involucran, por ej.: las horas voluntarias, asistencia a talleres, conferencias con maestros, consejeros, IEP y otros, visitas a la biblioteca, o el edificio de las oficinas del Distrito y otros que apliquen. Todas estas horas se usen como requisito de culminación en todos los niveles (primaria, intermedia, y preparatoria) y sea un mandato para el reporte escolar.

Meta del LCAP #4– Participación de los Padres, la Comunidad y los Estudiantes

4. Que cuando sea la elección de los representantes para los comités de ELAC estén dispuestos a ir a las juntas del Distrito para llevar la información a las escuelas (que sea un requisito al hacer la elección).
5. Supervisión de fondos asignados para los padres que sean usados adecuadamente.

Meta del LCAP # 5—Seguridad Escolar

1. Que existan chequeos aleatorios en las escuelas con perros policías para prevenir el consumo de drogas, armas, y alcohol.
2. Confidencialidad para los niños para el niño agredido para el agresor y darle la ayuda necesaria y ver la causa de porque es agresivo y tomar soluciones a dichos sucesos así como darle una consecuencia para dichos hechos agresivos (y que las consecuencias sean constructivas y reflexivas para mejorar).
3. En todas las escuelas elementales sea mandatorio la capacitación del programa de justicia restaurativa en todas las escuelas elementales.
4. Que las escuelas sean transparentes en las siguientes áreas: personal clave, escolar datos de la escuela, y el plan escolar de justicia restaurativa. (monitorear/acatamiento)
5. Programas de apoyo para los niños que les hacen bullying.

Meta del LCAP #6–Servicios Básicos

1. Hacer un comité de padres y el distrito que hagan unas visitas sorpresas a las escuelas para supervisar que se cumplan las expectativas.
2. Capacitar a los padres sobre el proceso de “UCP” y “Williams”, acerca de sus derechos y cómo aplicarlos. Que en las escuelas hayan hojas de sugerencias o necesidades, al alcance de los padres y que estos sean mandados directamente al distrito escolar y redirigidos a los comités de padres para su revisión.
3. Invitar a los sindicatos a explicar cual es su compromiso con la educación y los padres.
4. Capacitación a los padres en como presentar una queja y como escalara de manera sistemática hasta lograr el mejoramiento necesario.
5. Implementación de tecnología en salones de clase con fondos asignados específicamente para cada escuela basada en el numero de estudiantes.

Un mensaje del Presidente de DELAC

Propuestas de DELAC

- El efecto cascada (que fluya la información del DELAC, distrito central, a los distritos locales y a los comités de ELAC a nivel escolar).
- Que se provee información completa, clara y precisa de la solicitud consolidada.
- DELAC solicita ser incluido y considerado en los desarrollos, revisiones y redacciones de iniciativas referentes a los estudiantes aprendices de inglés, con previo aviso para garantizar nuestra participación.
- Proveer por lo menos 15 minutos al DELAC, para poder dar presentaciones informativas a la Junta de Educación, incluyendo su recomendaciones a los temas requeridos y los comentarios del LCAP.
- Solicitamos métodos más sustanciales y eficaces para la pronta reclasificación de los estudiantes.

Un mensaje del Presidente de DELAC Propuestas de DELAC

Sabemos que vienen muchos cambios más, como padres reiteramos nuestro compromiso de seguir colaborando en beneficio de los estudiantes del Distrito Unificado de Los Ángeles. Necesitamos que se tome en cuenta y respete nuestras aportaciones, ya que somos una parte integral del sistema educativo de nuestros hijos.

Por lo tanto, solicitamos que se mantengan abiertos los canales de comunicación para seguir trabajando en equipo y lograr el **ÉXITO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.**



Gracias por brindarnos la oportunidad de compartir nuestra presentación.

¿Preguntas?

